

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROLANDGRUP S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil trece, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Albatros 404 y Carlos Luis Plaza Dañin, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROLANDGRUP S.A. los siguientes Accionistas :

- 1.- MANUEL ALBERTO DE LOS ANGELES BAQUERIZO FREIRE, por sus propios derechos, propietario de 99 acciones;
- 2.- CASTILLO RODRIGUEZ SAUL DEIFILIO, por sus propios derechos, propietario de 0.50 acciones;
- 3.- POSLIGUA GARCIA KATTY CECIBETH, por sus propios derechos, propietario de 0.50 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesion el Sr. Manuel Baquerizo Freire y actua de Secretario de la Junta el Sr Carlos Alfredo Guzmán Velasco.

A continuación, el Sr. Manuel Baquerizo Freire, solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2012.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2012.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, puesto que fue constituida recién en el mes de Diciembre del año 2012.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2012:

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 19 horas 15 minutos.

Guayaquil, Marzo 28 del 2013



Sr. Carlos Alfredo Guzmán Velasco  
Secretario de la Junta